

 Contraloría General DE SANTANDER	CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER	CÓDIGO: REDE-07-01
	RESOLUCIONES DESPACHO DEL CONTRALOR GENERAL DE SANTANDER	Página 1 de 2

RESOLUCIÓN Nro. 000728

28 OCT 2014

Por medio de la cual se modifica la Resolución Nro. 000832 del 22 de octubre de 2013

EI CONTRALOR GENERAL DE SANTANDER,

En uso de las facultades que le confieren los artículos 272 y 268 Numeral 5 de la Constitución Política y la Ley 42 de 1193, Ley 330 de 1996, artículo 10 y 29 de la Ley 610 de 2000, artículo 115 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes, y

C O N S I D E R A N D O

1. Que mediante Resolución Número 00463 del 28 de mayo de 2013, la Contraloría General de Santander resolvió Adoptar e Implementar la Guía de Auditoria Territorial, en el desarrollo del proceso auditor una vez ajustada, reglamentada y debidamente socializada en la Contraloría General de Santander.
2. Que la Resolución 000832 del 22 de Octubre de 2013, establece el termino de implementación de la Guía de Auditoria Territorial, el cual se sujeta a la aprobación por parte de la dependencia SINACOF de la Contraloría General de la Republica, como una Guía Única de Auditoria aplicable a las entidades territoriales.
3. Que en reiteradas conversaciones con el SINACOF sobre la aprobación de esta Guía Única, y en respuesta a las mismas, está aún se encuentra en estudio.
4. Que es necesario prorrogar el inicio de implementación de la Guía de Auditoria Territorial (GAT) establecido en la Resolución Nro. 000832 del 22 de octubre de 2013.

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO.- PRORROGAR LA IMPLEMENTACION de la Guía de Auditoria Territorial (GAT), en el desarrollo del Proceso Auditor de la Contraloría General de Santander, la cual empezaría a regir a partir del 1 de enero de 2016, o desde la fecha en que se defina y apruebe debidamente ajustada a los entes territoriales, como GUIA UNICA TERRITORIAL por parte del SINACOF y la Contraloría General de la Republica.

 Contraloría General DE SANTANDER	CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER	CÓDIGO: REDE-07-01
	RESOLUCIONES DESPACHO DEL CONTRALOR GENERAL DE SANTANDER	Página 2 de 2

ARTÍCULO SEGUNDO: Las disposiciones contrarias a la presente quedaran sin efecto a partir de la promulgación de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución, rige a partir de la fecha de su promulgación.

COMUNIQUESE, Y CÚMPLASE

(Original firmado)

ARGEMIRO CASTRO GRANADOS
Contralor General de Santander

Proyecto: **German Pérez Amado**. – Auditor Fiscal

Reviso: **Sonnía Yaneth García Benítez**, Subcontralora Delegada para el Control Fiscal